



Universidad de Chile

Facultad de Filosofía y Humanidades

Departamento de Filosofía

C. B. MACPHERSON
Y LA
DEMOCRACIA LIBERAL

Seminario para optar al Grado de Licenciado en Filosofía

Autor:

Felipe McRostie Bustamante

Profesor guía: CARLOS RUIZ SCHNEIDER.

FRANCISCO HERRERA JELDRES.

Santiago, Chile

2005

Índice:

Aproximación introductoria al pensamiento de Macpherson – p. 3

Primera parte: la incompatibilidad que subyace a la teoría democrático liberal - p. 4

Las raíces de la sociedad de mercado capitalista: Inglaterra, Siglo XVII – p. 7

El modelo benthamista de sociedad – p. 9.

El modelo de democracia de Stuart Mill – p. 13.

La incompatibilidad entre la sociedad de mercado capitalista y la libertad para el desarrollo de la propia personalidad – p. 16.

Segunda parte: las perspectivas de Macpherson para la democracia liberal – p. 24.

Macpherson y su visión de la competencia entre el bloque comunista y el bloque occidental – p. 24

Otras perspectivas – p. 27.

Anexo I – p. 32.

Anexo II – p. 34.

Anexo III – p. 35.

Bibliografía – p. 36.

Aproximación introductoria al pensamiento de Macpherson.

Quisiera partir citando, para situar desde ya la perspectiva de Crawford Brough Macpherson respecto de la democracia liberal, parte del primer párrafo de “La Democracia Liberal y su Época” (1977): “No se suele describir la <<época>> de algo o de alguien hasta que el objeto del estudio ha desaparecido. ¿Debemos considerar, pues, que la democracia liberal está tan a punto de desaparecer que ya se puede uno arrojar el derecho de escribir acerca de su época?”. Macpherson piensa que “<<Sí>>, de suponer que se entienda la democracia liberal, como se suele entender todavía, como la democracia de una sociedad capitalista de mercado (por muy modificada que parezca estar esa sociedad por el auge del Estado del bienestar¹); pero que <<No forzosamente>> si se entiende que democracia liberal significa, como interpretaban John Stuart Mill y los demócratas liberales éticos de fines del siglo XIX y principios del XX, una sociedad en la cual todos sus miembros tengan igual libertad para realizar sus capacidades”². Para Macpherson el mayor problema de la teoría democrático liberal ha residido en su intento de combinar ambos significados. ¿Es esto posible? ¿Por qué piensa Macpherson que este intento constituye el mayor problema (no un problema cualquiera, sino efectivamente el *mayor problema*) de la teoría democrático liberal? ¿Qué nos permitiría pensar que la democracia liberal, como la democracia de una sociedad de mercado capitalista, está a punto de desaparecer?

John Stuart Mill – el primer teórico liberal en poner la libertad para el desarrollo de la propia personalidad como meta de la democracia liberal – intentó combinar ambos significados: pensaba que la libertad del mercado y la libertad del hombre para realizar sus capacidades humanas podían llegar a ser armonizadas a través de la creación de cooperativas de producción (sistemas de producción tales, que el obrero es al mismo tiempo el capitalista y, viceversa, el capitalista es al mismo tiempo el obrero). Macpherson recoge y adscribe a la visión de hombre que Stuart Mill puso al centro de su teoría democrático liberal: el hombre como alguien que ejercita, desarrolla y disfruta de sus capacidades. Pero mientras Stuart Mill pensaba que no había una contradicción intrínseca entre el derecho de todos a ejecutar, desarrollar y disfrutar sus capacidades y la sociedad de mercado capitalista, Macpherson piensa que la realización de ese derecho

¹ En éste ensayo no podré tocar, lamentablemente, la postura de Macpherson respecto del Estado de Bienestar. El lector puede consultar la página 48 de “The Real World of Democracy”.

² Macpherson, 1977, página 9.

requiere de una sociedad y una institución de propiedad del todo distintas a las de orden capitalista.

Sin duda alguna, como el lector podrá percatarse a medida que avance en la lectura de este ensayo, Macpherson fue un gran lector de Karl Marx. Su análisis, en términos de una transferencia de poderes, de la relación entre capital y trabajo es muy similar al análisis que Marx hiciera de ella en el siglo XIX. Como Marx, Macpherson vio que al fondo de ésta relación estaba la institución de propiedad privada, y por lo mismo, coincidió con Marx en que la solución final al conflicto de clases dependía de la institución de una propiedad común en el capital y en los medios de producción. Sin embargo, con este paralelo no quiero dar a entender que la forma de abordar la relación entre capital y trabajo, o de pensar la propiedad privada y común, es idéntica en ambos autores. Mi intención es simplemente destacar la afinidad teórica que hay entre ellos. El lector se preguntara, y es razonable que lo haga, por qué Macpherson es un autor que pertenece a la tradición democrático liberal de pensamiento y no a la tradición marxista. Aunque no me hallo en condiciones de elaborar en profundidad las diferencias teóricas que podría haber entre un Marx y un Macpherson, quisiera señalar, a modo de aproximación, las diferencias más sustanciales que podríamos encontrar. Creo que una de las principales diferencias entre ambos radica no tanto en su visión de lo que es una buena sociedad, sino en cómo podía ser alcanzada. No es que Macpherson estuviera en contra de una revolución proletaria, pero él escribía pensando en el cambio que podía advenir en democracias liberales desarrolladas, es decir, en sociedades donde el camino de la revolución ya no era factible (ni, quizás, deseable). Otra diferencia que sí implica una diferencia en su visión de una buena sociedad – que el propio Macpherson destaca explícitamente –, radica en el valor que Macpherson otorgaba a las libertades políticas y civiles conquistadas por la tradición liberal, libertades negadas por casi todos los estados marxistas habidos hasta ahora. Esto no es casualidad: la teoría marxista está dispuesta a sacrificar estos derechos si se trata de consumir la dictadura del proletariado. Y aunque Marx siempre pensó que esta dictadura debía ser provisional, a modo de impedir una contrarrevolución burguesa, lo cierto es que nunca le preocupó mucho dar un caso fuerte para el reestablecimiento de estos derechos. La historia del siglo XX acusa recibos de tal despreocupación. Con todo, Macpherson pensaba que socialismo y liberalismo democrático tenían mucho que aprender el uno del otro, algo que abordaremos en la parte final de este ensayo.

Mi ensayo se divide en dos partes. La primera parte tiene por objetivo mostrar por qué Macpherson piensa que la sociedad de mercado capitalista es incompatible con la libertad de hombres y mujeres para ejercitar, desarrollar y disfrutar de sus capacidades. La segunda parte aborda las perspectivas que tiene Macpherson de que la democracia liberal avance hacia un estadio más democrático, tanto político como social.

Primera parte: la incompatibilidad que subyace a la teoría democrático liberal.

La sociedad de mercado capitalista tiene sus raíces en la Inglaterra del siglo XVII, dos siglos antes que naciera la democracia liberal como concepto gracias al trabajo de Jeremy Bentham y James Mill (tutor y padre, respectivamente, de Stuart Mill). El concepto de democracia liberal que propusieron Bentham y Mill buscaba adaptar un sistema de gobierno democrático a la sociedad de mercado capitalista, de un modo tal, que en nada alterara el sistema de propiedad y de mercado impuestos y justificados en el siglo XVII. Su caso para un sistema político de esta naturaleza, a diferencia de Stuart Mill, no se basaba en la promoción de una sociedad más humana y justa, donde todos los individuos tuvieran el mismo derecho a desarrollar su personalidad, sino en la necesidad de proveer a la sociedad civil de un medio para protegerse de la rapacidad de los gobiernos y de hacerlos responsables frente a ella. Ellos pensaban que el hombre era esencialmente un deseador infinito de bienes materiales y riquezas, y que, por ende, la disposición social que más convenía a su naturaleza era aquella que pudiera aportar los índices más altos de productividad. Esta disposición social coincidía con la sociedad de mercado capitalista.

Stuart Mill deploró el modelo de hombre de Bentham y su padre. Él consideraba que su modelo de hombre era más un motivo de vergüenza que de orgullo para la humanidad. Stuart Mill intentó imponer un modelo moral de hombre (de “buen” hombre si se quiere), y lo hizo al pensar al hombre como alguien que desarrolla su personalidad. Su caso para un sistema de gobierno democrático era que éste sistema contribuía a maximizar el desarrollo de la personalidad de los hombres, pues fomentaba la participación. Pero dado que en la sociedad de ese entonces coexistían hombres con distintos grados de desarrollo, el buen gobierno dependería de que unos tuvieran más votos que otros de modo que no primaran los intereses egoístas ni los intereses de clase – intereses que no conducirían a maximizar la felicidad total de la sociedad. Conciente de que la distribución existente de las riquezas y de la propiedad impedía que un gran número de personas pudiesen desarrollarse y alcanzar una vida plenamente humana,

Stuart Mill depositó sus esperanzas, como decíamos más arriba, en la creación de cooperativas de producción. El atribuía el estado deplorable en el que se encontraba la clase obrera no al sistema de producción capitalista, sino al pasado feudal de Europa, en el que propiedades y riquezas habían sido acumuladas por medio de la violencia, y no en virtud del trabajo propio.

Macpherson, por el contrario, piensa que la institución de la propiedad privada en el capital y en los medios de producción – no importa si adquiridos en virtud del propio trabajo y la propia abstinencia – deviene en una sociedad dividida en clases, donde los propietarios transfieren hacia sí parte del valor agregado que produce el trabajo del no propietario³, quién, al no tener libre acceso al capital y a los medios de producción, se ve obligado a vender su fuerza. Macpherson piensa que la realización del modelo de hombre de Stuart Mill requiere de una nueva institución de propiedad en el capital y en los medios de producción – pero también en cualquier recurso que requiera el hombre para desarrollar su personalidad – que no sea exclusiva, sino inclusiva: esta institución es la propiedad común.

Quiero profundizar, a continuación, cada uno de estos temas. De acuerdo a estos, mi plan de trabajo en esta primera parte es el siguiente: en primer lugar, voy a explicitar, muy brevemente, los supuestos sobre los que se instituyó y justificó la libertad de mercado y la sociedad capitalista de mercado en el siglo XVII. Me basaré, para esta exposición, en “The Political Theory of Possessive Individualism” (1962) y “The Real World of Democracy” (1966)⁴. En segundo lugar, abordaré la teoría democrático liberal de Jeremy Bentham y James Mill. Utilizaré el primer y segundo capítulo de “La Democracia Liberal y su Época”. En tercer lugar, me referiré a la teoría de Stuart Mill. En esta sección utilizaré el tercer capítulo de “La Democracia Liberal y su Época”. Por último, me centraré en lo que Macpherson ha consignado como el *mayor problema* de la teoría democrático liberal: la supuesta incompatibilidad entre la sociedad de mercado capitalista y la libertad de cada hombre y mujer para desarrollar su propia personalidad. Los textos que utilizaré en esta sección son: “The Political Theory of Possessive Individualism”, “The Real World of Democracy”, los tres primeros ensayos de

³ Esto sólo si deciden contratarlo. Pues según el derecho de propiedad privada el propietario puede excluir al resto de los hombres de los usos y beneficios de algo aún cuando estén muriendo de hambre. ¿Resuena la palabra *cesantía*?

⁴Traducción: “La Teoría Política del Individualismo Posesivo” y “La Realidad Democrática” respectivamente.

“Democratic Theory” (1973), el primer capítulo de “La Democracia Liberal y su Época” y los dos ensayos de Macpherson en “Property” (1978)⁵.

Las raíces de la sociedad de mercado capitalista: Inglaterra, Siglo XVII.

La sociedad de mercado capitalista nace en la Inglaterra del siglo XVII. Ella sucede al modelo de sociedad feudal, un modelo basado en la costumbre y en el estatus en el que la distribución del trabajo y de las recompensas era de carácter autoritario. Por oposición a este modelo, el modelo de sociedad de mercado capitalista impone una sociedad basada en la movilidad individual y en el contrato: la distribución del trabajo y de las recompensas ya no depende de una autoridad, sino de un mercado impersonal que responde a las elecciones individuales. Este modelo de sociedad exigía, respecto del modelo feudal, tres cambios: que los individuos tuvieran un derecho exclusivo, aunque alienable en el mercado, sobre la tierra y el dinero, que los individuos tuvieran un derecho exclusivo sobre su capacidad de trabajar, que, al igual que tierra y capital, podía ser alienado en el mercado, y, por último, que hubiera un sistema de gobierno que sostuviese con sus leyes la sociedad de mercado.

Respecto del modelo feudal de sociedad, dice Macpherson en “The Political Theory of Possessive Individualism”: “En ausencia de mercados en tierra y trabajo, los individuos (excepto aquellos en los rangos más altos) no tienen la posibilidad de continuamente buscar alterar su lugar en la escala de poder, esto es, de cambiar la cantidad de sus poderes naturales que están siendo extraídos de ellos o la cantidad que ellos están extrayendo del resto^{6,7}. En el modelo feudal de sociedad, como dice la cita, los únicos que pueden cambiar su lugar en la escala de poder son las personas que ostentan los rangos más altos: puede haber luchas de dinastías, revoluciones de palacio y conflictos entre barones, pero la competencia “(...) no puede darse a lo largo de toda la sociedad, porque la existencia de la sociedad, y la continua extracción de beneficios por la que luchan los rivales, requiere que la distribución autoritaria y la coacción respecto del trabajo productivo y directivo sean mantenidas. La mayoría de la sociedad

⁵ Traducción: “Teoría Democrática” y “Propiedad”, respectivamente.

⁶ La cita hace mención a un concepto que no hemos precisado: el concepto de poderes naturales. Por poderes naturales Macpherson se refiere aquí a las capacidades intelectuales y físicas del individuo: su fuerza, su habilidad, su inteligencia, etc. Estos poderes son extraídos del individuo cuando un tercero dispone de ellos en vistas de su propio interés. Además del concepto de poderes naturales, existe el concepto de poderes adquiridos. El concepto de poderes adquiridos es un poco más complejo: incluye los poderes que un individuo puede llegar a tener sobre tierras, recursos y capital, pero también sobre los poderes naturales de otras personas, a saber, justamente cuando logra extraerlos para sí.

⁷ Macpherson, 1962, página 50.

debe estar confinada a formas de trabajo y de vida que son determinadas por la contribución que se requiere que hagan a la sociedad, y estas no permiten a sus miembros ninguna oportunidad general de invadir o someter a sus pares”⁸. Dado el modelo de sociedad que precedió al modelo de mercado capitalista, no es casualidad que la tradición liberal se haya llamado de este modo: ella significó la liberación del individuo de las disposiciones autoritarias de la sociedad feudal para que pudiera elegir por sí mismo el trato que más le conviniera en el mercado dada su cantidad y/o calidad de poderes naturales y/o adquiridos. Así, el modelo de sociedad de mercado capitalista no tenía por objetivo poner fin a la competencia por los poderes de la naturaleza (tierras y recursos) y los poderes humanos, sino permitir que todos los miembros de la sociedad pudieran entrar en ella con miras a aumentar su poder.

Para que este tipo de sociedad pudiera operar adecuadamente, se requirió de un sistema de gobierno responsable y no-arbitrario, esto es, que no interfiriera con las operaciones del mercado. Con vistas a tal objetivo fue establecido un sistema en el que el gobierno era puesto en una situación de mercado. En otras palabras, se estableció un sistema en el que el gobierno aparecía como el proveedor de ciertos bienes políticos. Los bienes políticos que se requerían en ese entonces eran el tipo de leyes, regulaciones, impuestos y servicios estatales (defensa, educación, salud, etc.) que requería la sociedad de mercado para funcionar adecuadamente. ¿Cuál era la manera de hacer que los gobiernos fueran responsables de las demandas políticas de una sociedad de mercado? “La manera era, por supuesto, poner el poder gubernamental en las manos de hombres sujetos a elecciones periódicas en las cuales habría una elección de los candidatos y los partidos. El electorado no tenía que ser democrático, y como regla general no lo fue; lo único que se requería era un electorado que consistiera en los hombres de grandes propiedades⁹, para que el gobierno respondiera a sus demandas”¹⁰. Así, el medio de comprar los bienes políticos era el voto.

⁸ Ibid., página 50.

⁹ Cuando la sociedad de mercado capitalista emerge en Inglaterra, y el sistema de gobierno liberal es impuesto (no sin previa guerra civil), se inició un gran debate respecto de quiénes tendrían derecho a voto. Esta discusión es reproducida por Macpherson en “The Political Theory of Possessive Individualism” en el capítulo que dedica a los niveladores (levellers). Los niveladores – que pertenecían a la clase de los pequeños productores independientes – fundaban el derecho de voto en la propiedad del individuo: todo individuo que tuviera suficiente capital o recursos como para trabajar de forma independiente (esto significa, no asalariadamente), debía tener el derecho de votar. Su preocupación fundamental por adquirir el derecho de voto decía relación con su necesidad de no estar marginados de la política económica del estado. Su caso para excluir a la clase asalariada y a los limosneros se fundaba en que el interés de estos últimos era contrario al interés de los propietarios. Asalariados y limosneros no

Creo que ya estamos en condiciones de explicitar, citando a Macpherson, los supuestos que subyacen y justifican la libertad de mercado:

“(i) Lo que hace a un hombre humano es su libertad de la dependencia de la voluntad de otros.

(ii) Libertad de la dependencia en otros significa libertad de todo tipo de relaciones exceptuando aquellas que el individuo establezca de forma voluntaria con vistas a su propio interés.

(iii) El individuo es esencialmente el poseedor de su persona y sus capacidades, por lo que no debe nada a la sociedad.

(iv) Aunque el individuo no puede enajenar el todo de su propiedad en su propia persona, sí puede alienar su capacidad de trabajo.

(v) La sociedad humana consiste en una serie de relaciones de mercado.

(vi) En tanto la libertad respecto de la voluntad de otros es lo que hace al hombre humano, la libertad de cada individuo puede ser legítimamente limitada sólo por aquellas obligaciones y reglas necesarias para asegurar la misma libertad para el resto.

(vii) La sociedad política es una construcción humana para la protección de la propiedad del individuo en su persona y sus bienes, y (por lo tanto) para la mantenimiento de relaciones ordenadas de intercambio entre los individuos en cuanto propietarios de sí mismos”¹¹.

Sobre estos supuestos fue fundada la sociedad de mercado capitalista, una sociedad cuyo rasgo distintivo es la maximización competitiva de utilidades.

El modelo benthamista de sociedad.

Por lo pronto, y a modo de introducción en esta sección, quisiera detenerme en el título “democracia liberal”. La democracia, desde Platón y Aristóteles hasta los siglos XVIII y XIX, se definía como el gobierno de los pobres. “La democracia, vista desde los estratos superiores de sociedades divididas en clases, significaba la dominación de una clase, la dominación de la clase equivocada. Era una amenaza de clase, tan incompatible con una sociedad liberal como con una sociedad jerárquica”¹². Cuando

debían ostentar el derecho a decidir sobre los asuntos del estado, pues ellos no eran dueños del producto de su trabajo.

¹⁰ Macpherson, 1966, página 8.

¹¹ Macpherson, 1962, página 263 y 262.

¹² Macpherson, 1977, página 20.

observamos las visiones y teorías democráticas que precedieron a la institución de la democracia liberal, vemos que ellas tienen algo en común: todas dependían de una sociedad no dividida en clases. Esto que ellas tienen en común es lo que las separa esencialmente de la democracia liberal de los siglos XIX y XX, pues esta última fue ideada para adaptar un plan de gobierno democrático a una sociedad dividida en clases. Así, “El concepto de democracia liberal no resultó posible hasta que los teóricos – al principio unos cuantos, y después la mayoría de los teóricos liberales – encontraron motivos para creer que la norma de <<un hombre, un voto>> no sería peligrosa para la propiedad, ni para el mantenimiento de sociedades divididas en clases”¹³. Esos primeros teóricos fueron Bentham y Mill. Sin embargo, la democracia liberal nace primero como concepto, y sólo después de un siglo como institución efectiva. Es decir, Bentham y Mill dieron un argumento a favor de la democracia liberal mucho antes de que el sufragio universal para los varones llegara a ser concedido. Su argumento a favor de ella emanaba de la necesidad de proveer al conjunto de la sociedad civil de un medio de protección frente a los gobernantes: este medio era el voto. El voto permitía a la sociedad civil autorizar y derrocar gobiernos sin necesidad de llegar a medios violentos.

De la teoría general del utilitarismo – a la que adscriben Bentham y Mill, pero también Stuart Mill – se desprende que el único criterio racionalmente defendible del bien social es la mayor felicidad del mayor número. Los utilitaristas definían la felicidad como la cantidad de placer una vez restado el dolor. “Al calcular la felicidad total neta de una sociedad, había que contar a cada individuo como unidad. ¿Qué podía ser más igualitario que eso como principio ético fundamental?”¹⁴. Sin embargo, a esta proposición Bentham y Mill añadieron una serie de postulados fácticos – postulados que terminarían por desmembrar su principio ético. En primer lugar, que cada individuo, por su propia naturaleza, trata de llevar al máximo su propio placer, sin ningún límite. En segundo lugar, que la posesión de bienes materiales es la medida de todas las satisfacciones, incluyendo aquellas de orden no material, pues estas requieren de aquellas como su condición de posibilidad. Si sintetizamos ambos postulados fácticos obtenemos la siguiente proposición: el hombre es un ser dominado por el deseo ilimitado de maximizar sus riquezas¹⁵. “Conforme a esta gran ley rectora de la

¹³ Ibid., página 21.

¹⁴ Ibid., página 37.

¹⁵ Una de las formas de lograr la maximización de la propia riqueza, Bentham y Mill reconocieron, es obteniendo poder sobre otros. Al mismo tiempo, la manera de obtener poder sobre otros, es obteniendo riquezas. La riqueza puede comprar el poder de otros hombres (su capacidad para trabajar) en el mercado.

naturaleza humana [el deseo ilimitado de riquezas, que es también el deseo ilimitado de poder sobre los otros], la sociedad es una colección de individuos que buscan incesantemente el poder sobre, y a expensas de, otros”¹⁶. Dado el carácter conflictivo y contencioso de la naturaleza humana, Bentham estaba tras la estructura jurídica que aportara el orden necesario a la sociedad. Pero no sólo esto, pues ella también debía producir la mayor felicidad para el mayor número, según el principio rector del utilitarismo. Este objetivo más general de las leyes – producir la mayor felicidad para el mayor número – podía dividirse, según Bentham, en cuatro objetivos subordinados: <<facilitar la subsistencia, producir la abundancia, favorecer la igualdad, mantener la seguridad>>. “Los argumentos de Bentham acerca de cómo podría lograrse cada uno de estos objetivos (y cómo no lograrse) son muy reveladores. Juntos, equivalen a una defensa de un sistema de propiedad privada ilimitada y de empresa capitalista, y todo ello aparentemente deducido a partir de los postulados fácticos relativos a la naturaleza humana y a pocas cosas más”¹⁷.

Respecto de la necesidad de facilitar la subsistencia, Bentham piensa que las leyes no tienen nada que hacer, pues el motor que induce a los hombres a producir lo suficiente para proveer a la subsistencia de todos se encuentra en la naturaleza. Las leyes proveen a la subsistencia sólo indirectamente en la medida en que protegen a los hombres en su trabajo y hacen que los frutos de éste le estén asegurados. Macpherson destaca que en un momento de su argumento Bentham menciona el miedo al hambre como incentivo natural al trabajo productivo. Este es el incentivo que efectivamente opera en sociedades siempre próximas a la escasez, como las sociedades primitivas. Sin embargo, en una sociedad industrial avanzada del siglo XIX, como lo era la Inglaterra de Bentham, el miedo al hambre es un incentivo que sólo vale para una clase, a saber, la clase asalariada. Al mencionar el miedo al hambre, Bentham estaba más o menos conciente (como se puede apreciar en las citas que recoge Macpherson¹⁸) que en su sociedad los incentivos a la producción eran diferentes en una clase y otra: mientras la clase asalariada (sin capital ni medios de producción en los que trabajar de forma independiente) era inducida a la producción por el miedo al hambre, la clase empresarial

El poder obtenido, esto es, contratado en el mercado, puede ser consumido o invertido empresarialmente con vistas a una maximización de las riquezas. Riqueza y poder: “cada uno de ellos es, respectivamente, un instrumento de producción con relación al otro”, como dijo Bentham.

¹⁶ Ibid., página 39.

¹⁷ Ibid., página 39.

¹⁸ Consultar página 41 de “La Democracia Liberal y su Época”.

(que tenía en su poder el capital y los medios de producción) era inducida a la producción por el deseo de maximizar sus riquezas.

Respecto de la necesidad de producir la abundancia, el argumento de Bentham es que basta con los incentivos naturales, porque los deseos de todos son infinitos. Cada necesidad satisfecha produce una nueva necesidad. Por eso existe un incentivo claro y permanente a producir más. Nuevamente, ¿es éste un incentivo válido para el total de las personas en la Inglaterra del siglo XIX? ¿Es este un incentivo que valga para la clase asalariada, una clase que en palabras de Bentham estaba <<siempre próxima a la indigencia>>? No, éste era un incentivo que claramente valía sólo para las clases empresariales, acaso también para el pequeño productor independiente.

El argumento respecto de la igualdad y la seguridad son los más decisivos respecto del modelo de sociedad que habría de resultar de su manera de ver al hombre. El argumento en pro de la igualdad se sustentaba sobre el cálculo de qué distribución de las riquezas aportaría el máximo de felicidad total. Partiendo del supuesto que todos los individuos tienen la misma capacidad de placer, que cada porción de riqueza equivale a una porción de felicidad y que cada individuo debía contar como uno en el cálculo total de felicidad, Bentham utilizó la ley de utilidad decreciente (que señala que los incrementos sucesivos de riqueza aportan sucesivamente menos satisfacción a su propietario) para probar que la distribución equitativa de las riquezas era el tipo de distribución que producía el mayor número de felicidad. Ahora bien, dada la distribución de las riquezas existente en su sociedad, su argumento a favor de la igualdad exigía la completa re-distribución de ellas. Con todo, Bentham nunca propuso algo como esto, pues priorizó la seguridad por sobre la igualdad. El argumento de Bentham para tal subordinación reposaba en la necesidad de mantener los incentivos a la producción: nadie emprendería un trabajo si no tuviera los frutos de éste asegurado. Las leyes debían garantizar la propiedad individual, pues sin incentivos a la producción no habría una maximización de las riquezas, y por ende, no habría una maximización de la felicidad. Y como los hombres difieren en cuanto a energía y capacidad, algunos tendrán más propiedades que otros. Hasta aquí el argumento de Bentham parece ser más o menos aceptable: parece justo que las personas tengan un derecho exclusivo sobre aquello que han producido con su propio trabajo. Pero a la seguridad en los frutos del propio trabajo, Bentham sumó una proposición del todo diferente: que las leyes debían asegurar la propiedad existente. El legislador en nada debía alterar la distribución de la propiedad existente, no importa cómo hubiese sido adquirida, pues Bentham pensaba

que derrocar *cualquier* sistema existente de propiedad equivalía a hacer imposible cualquier otro sistema de propiedad. Este argumento demuestra, según Macpherson, la falta de sentido histórico de Bentham, pues “no hace falta un conocimiento profundo de la historia para advertir que esto no es así. Por ejemplo, la destrucción del sistema feudal de propiedad llevó al establecimiento de un sistema de propiedad capitalista igual de firme, y lo mismo cabría decir de muchos derrumbamientos anteriores de un sistema existente”¹⁹. Bentham requirió de este postulado antihistórico pues de otro modo no hubiera podido justificar la distribución existente de propiedad, una distribución que permitía a quiénes estaban en posesión del capital y los medios de producción transferir hacia sí parte de los frutos del trabajo de la clase desposeída. Con todo esto, vemos que el argumento de Bentham es inconsistente: pasa de promover la seguridad en los frutos del propio trabajo a promover la seguridad en todo tipo de propiedad existente (no importa cómo haya sido adquirida) en virtud de un argumento evidentemente falso (el postulado antihistórico que acabamos de señalar). Ahora se explica por qué Macpherson decía que los argumentos de Bentham constituirían una defensa de un sistema de propiedad ilimitada y de empresa capitalista: en primer lugar, por qué efectivamente ese era el sistema de propiedad y de producción que imperaba en su época. Dado su supuesto antihistórico, el legislador en nada debía alterarlo. En segundo lugar, por qué ese era el sistema de propiedad y de producción que aportaba los incentivos necesarios a la maximización de la producción, y por ende, a la maximización de la felicidad. Ahora bien, si en el cálculo de la felicidad total cada individuo debía contar como uno, ¿cómo podía sostenerse un sistema en el que la mayoría de las personas estaba próxima a la indigencia? Por muy productivo que fuese, la mayoría del producto estaba yendo a parar a manos de unos pocos, a saber, a las manos de los propietarios. Así, la mayor productividad no necesariamente equivale a la mayor felicidad del mayor número, otra falacia de Bentham.

El modelo de democracia de Stuart Mill.

Para el tiempo en que Stuart Mill desarrolló su modelo de democracia, la clase trabajadora había crecido en número y en miseria: Stuart Mill pudo constatar el efecto deshumanizante que estaban teniendo las disposiciones sociales existentes en la Inglaterra del siglo XIX. Su trabajo emana de la necesidad de transformar los modelos

¹⁹ Ibid., página 44.

benthamistas de sociedad y hombre para así moralizar la teoría democrático liberal. Para Stuart Mill el objetivo del sistema político democrático no debía reducirse a ser meramente un medio de protección de la sociedad civil respecto de los gobiernos, sino que tenía que aportar al desarrollo del ser humano. Su argumento en pro del sistema de gobierno democrático se basó en que el derecho a sufragar haría que las personas se interesaran por los asuntos de la sociedad, se informasen respecto de ellos y pensarán por sí mismos, actividad que las haría avanzar en el desarrollo de la personalidad. “El modelo de democracia de Mill es un modelo moral. Lo que lo distingue del modelo n°1 [el modelo de democracia de Bentham y Mill] es que tiene una visión moral de la posibilidad de que la humanidad mejore, y de una sociedad libre e igual no conseguida todavía”²⁰. La perspectiva de que la democracia liberal mejorase a la humanidad dependía de la posibilidad de aumentar la cantidad de desarrollo de la propia personalidad de todos los miembros de la sociedad. Es que para Stuart Mill el hombre no es esencialmente un consumidor y un apropiador, sino alguien que ejercita, desarrolla y disfruta de sus capacidades. “La buena sociedad es la que permite y alienta a cada uno a actuar, de modo que ejerza, desarrolle y disfrute con el ejercicio y el desarrollo de sus capacidades”²¹. Por oposición a Bentham que medía la utilidad en términos de riqueza material, y por ende, pensaba que la mayor felicidad de la sociedad dependía de la maximización de la productividad, Stuart Mill sostenía que la mayor felicidad total no debía equipararse con el máximo de productividad: “La mayor felicidad se obtendría si se permitía a los individuos desarrollarse y se los alentaba a ello. Esto les permitiría obtener placeres más elevados, y al hacerlo aumentaría el total de felicidad, medido tanto en cantidad como en calidad”²². Stuart Mill advirtió las incompatibilidades entre las exigencias de un desarrollo humano igual y las desigualdades de clase en materia de poder y de riqueza. Advirtió el problema, mas no pudo resolverlo. Con todo, Stuart Mill fue el primer teórico liberal en desapegarse de los postulados individualistas posesivos que había forjado la tradición liberal: para Stuart Mill la sociedad “no tenía que ser, y no debía ser, una masa de consumidores y apropiadores competitivos, conflictivos y egoístas. Podía y debía ser una comunidad de personas que ejercitaran y desarrollaran sus capacidades humanas”²³.

²⁰ Ibid., página 62.

²¹ Ibid., página 62.

²² Ibid., página 67.

²³ Ibid., página 66.

La dificultad fundamental para el modelo de sociedad que proyectaba Stuart Mill era que la distribución existente de la riqueza y del poder económico impedía a la mayor parte de los miembros de la clase obrera desarrollarse en absoluto, siquiera vivir humanamente. Stuart Mill sostenía que la distribución existente de la propiedad era totalmente injusta y formuló un principio de propiedad equitativo: que trabajo y remuneración debían ser proporcionales. La propiedad se justifica en la medida que garantiza a los individuos “(...) <<los frutos de su propio trabajo y su abstinencia>>, y no <<los frutos del trabajo y la abstinencia de otros>>”²⁴. Con todo, Stuart Mill no condenaba al capital en sí, pues pensaba que podía ser adquirido de forma legítima, esto es, por el trabajo y la abstinencia propia (o por regalo voluntario de un tercero: por ejemplo, una herencia). Para Stuart Mill no había incongruencia entre el principio equitativo de la propiedad y el principio de la compensación proporcional al valor del mercado, tanto del capital como del trabajo actual necesario para la producción capitalista. La distribución violenta de la propiedad, acontecida durante el feudalismo, y no un aspecto de la propiedad privada, era la que había conducido a la situación miserable en que se hallaba la mayor parte de la clase obrera. “Al atribuir así la culpa a la distribución feudal forzada de la propiedad, y a que el derecho de propiedad sucesivo no la hubiera rectificado, Mill podía pensar que el principio capitalista no era en absoluto responsable por las distribuciones inicuas existentes de la riqueza, la renta y el poder, e incluso pensar que las iba reduciendo gradualmente. Lo que no advirtió fue que la relación capitalista de mercado realza o sustituye a cualquier distribución inicua inicial, *pues atribuye al capital parte del valor agregado por el trabajo actual, con lo cual va aumentando constantemente la masa de capital*”²⁵.

Dada la condición deplorable en la que se encontraba la clase obrera, Stuart Mill pensó que ella no podría utilizar bien el poder político: utilizaría el voto con fines egoístas e inmediatos que en nada contribuirían a la realización de una mejor sociedad. Temiendo que la fórmula <<un hombre, un voto>> condujera a una legislación de clase miope y egoísta respecto de la posibilidad de una sociedad más humana, Stuart Mill propuso un sistema de votación plural, es decir, un sistema donde el voto de algunos valdría más que el de otros. Pero con esto el incentivo a la participación disminuye, y por ende su beneficio moral también. Por otra parte, la historia probó que la hipótesis de Stuart Mill era errada: el sufragio igual y universal no condujo a un gobierno de clase.

²⁴ Ibid., página 68.

²⁵ Ibid., página 70 (las cursivas son mías).

Esto gracias, según Macpherson, al extraordinario éxito con que el sistema de partidos logró domesticar a la democracia. Con todo, el mayor error de Stuart Mill, a juicio de Macpherson, fue pensar que no había contradicción entre las relaciones capitalistas de producción y el ideal democrático de la igualdad de posibilidades al desarrollo de la propia personalidad.

La incompatibilidad entre la sociedad de mercado capitalista y la libertad para el desarrollo de la propia personalidad.

Macpherson entiende la relación entre capital y trabajo como una transferencia neta de poderes. La reflexión de Macpherson sobre la transferencia neta de poderes es una reflexión sobre las relaciones de poder que funda la institución de la propiedad privada allí donde recursos naturales y/o tecnológicos y dinero toman la forma de capital. Este concepto aparece una y otra vez en las obras de Macpherson: lo podemos encontrar en “The Political Theory of Possessive Individualism”, en “The Real World of Democracy”, en algunos ensayos de “Democratic Theory” y en “Property”. Por lo pronto, ¿qué significa propiedad privada? En ‘Property’ Macpherson se refiere a la propiedad privada como el derecho individual, conferido y respaldado por la fuerza del estado, a excluir al resto de los hombres de los usos y beneficios de algo. Recordemos lo dicho en la primera sección de esta parte respecto del derecho liberal de propiedad:

- 1- Los individuos tienen un derecho exclusivo, aunque alienable en el mercado, sobre los recursos naturales y/o tecnológicos y el dinero.
- 2- Los individuos tienen un derecho exclusivo sobre su capacidad de trabajar, que puede ser alienado en el mercado.

La institución de ambos derechos da lugar a una sociedad de mercado *capitalista*. ¿Cómo es eso? ¿Qué significa que una sociedad sea “de mercado capitalista”? ¿Qué es, en primer lugar, el capital? Para aclarar esta última pregunta (que aclarará las restantes), quisiera remitirme a la segunda sección del quinto capítulo (dedicado a John Locke) de “The Political Theory of Possessive Individualism”: “The Theory of Property Right”²⁶. Aunque podríamos haber desarrollado el concepto sin necesidad de entrometernos en la teoría de Locke, creo que la referencia es lo suficientemente aclaradora como para merecer y justificar la violencia de su intromisión.

²⁶ Traducción: “La Teoría del Derecho de Propiedad”.

Lamentablemente (y he aquí la violencia de la intromisión) debemos contextualizar nuestra referencia a Locke. Intentaré ser lo más breve posible. Locke deriva el derecho a la propiedad de una supuesta ley natural. Esto quiere decir: la propiedad es un derecho natural delimitado y establecido con anterioridad a la constitución del estado y del estado de derecho. El fin del estado y del estado de derecho sería resguardar y proteger aquello que se funda en la ley natural, esto es: consumir aquello que los individuos, en cuanto que naturalmente racionales (este es uno de sus supuestos básicos), ya han reconocido y respetado de forma natural. Para Locke, el derecho natural sobre la propiedad deriva del derecho natural a la vida y al trabajo de uno. Este derecho exclusivo sobre la propiedad era fundamental, pues Locke pensaba que algo no es de utilidad para el hombre mientras no pueda apropiárselo. Así las cosas, él se hallaba en el apuro de tener que dar un argumento que legitimara la apropiación. Este argumento se basó en el trabajo: cualquier cosa que el hombre saque de su estado natural en virtud de su propio trabajo, es decir, cualquier cosa con la que haya mezclado su trabajo, es legítimamente suya. Y lo que vale para la apropiación de los frutos de la tierra, también vale para la tierra misma. Así, el hombre puede excluir legítimamente al resto de los hombres, sin su consentimiento, de una porción de tierra si ha mezclado su trabajo con ella. Ahora bien, como todos los hombres tienen un derecho natural a la vida, Locke estipuló ciertas limitaciones a la apropiación individual: en primer lugar, que sólo podía ocurrir la apropiación mientras quedara suficiente tierra o recursos igualmente buenos para el resto de los hombres. En segundo lugar, que el hombre podía apropiarse de tanto como pudiera utilizar para la ventaja de la vida. Nada puede perecer inútilmente. En tercer lugar, la apropiación está limitada por lo que el hombre se procura a través de su propio trabajo. Dadas estas limitaciones, Locke ha realizado una defensa de una propiedad individual limitada, que estipula que todos los hombres tienen un derecho a no ser excluidos de un mínimo de propiedad propia. Sin embargo, Locke dio el paso hacia la defensa de un derecho a la apropiación ilimitada; derecho que trasciende las limitaciones implicadas por su justificación inicial. ¿Qué fue lo que llevó a Locke a trascender esas limitaciones? Tras argüir que aún quedaba mucha tierra vacante, suficiente como para que todos tengan lo que pueden utilizar y trabajar (dada la reciente colonización de América), Locke dice que la misma regla de propiedad se sostendría (que todo hombre puede tener tanto como puede utilizar, y nada más) sino fuese por la invención del dinero que introdujo propiedades más extensas y un derecho a ellas. Nosotros nos referiremos aquí sólo a la superación de la segunda limitación, pues

ésta es la que nos aportará el significado de “capital”. Con todo, quién quiera saber cómo fueron superadas las otras dos limitaciones, puede consultar el anexo I de este ensayo en la página 32.

La segunda limitación (apropiarse de tanto como se pueda usar y consumir sin que ello se estropee) es, para Locke, obviamente trascendida por la introducción del dinero. El oro y la plata no se estropean: de ahí que el hombre pueda legítimamente acumular montos ilimitados de dinero. Pero así como el dinero, la tierra tampoco se estropea. El hombre puede acumular tanto como quiera. Ahora bien, ¿cuál es el sentido de la acumulación ilimitada de tierras y dinero? ¿Es acaso irracional? No. Utilizando la tierra y el dinero como *capital*, el hombre aumenta su dinero de modo de aumentar su poder adquisitivo en el mercado. Dinero y tierra son medios de producción de bienes que se transan en el mercado a un precio que genera ganancias para el propietario de ellos. Así, el dinero no es sólo lo que se transa en el mercado por artículos de consumo: es, principalmente, lo que se invierte de modo de generar mayores riquezas. Su propósito no es meramente el de facilitar el intercambio de productos, sino el de servir como capital. Pero mientras la tierra produce, el dinero es inútil. ¿Cómo han llegado a ser de la misma naturaleza? Por convenio tácito, en el estado de naturaleza, entre aquellos de posesiones desiguales, ya que el valor del dinero, como capital, es creado por el hecho de su distribución desigual.

El deseo de acumular más de lo que se necesita, de extender las posesiones más allá de lo que se requiere, no es por el mero deseo de acumular ni por el mero deseo de consumo, sino por el deseo de acumular tierra y dinero como capital. El límite de la ley natural no es negado, pues ahora que es posible intercambiar el producto (que antes de la introducción del dinero se hubiera estropeado en mis manos) por un capital que no se estropea, “(...) no es ni injusto ni estúpido acumular cualquier cantidad de tierra para hacerla producir un excedente (surplus) que puede ser convertido en dinero y usado como capital. La limitación del estropeamiento impuesta por ley natural se ha vuelto inoperante respecto a la acumulación de tierras y capital. Locke ha justificado la apropiación específicamente capitalista de tierras y dinero”²⁷. Hasta aquí llega nuestra referencia.

El dinero aparece en la tradición liberal no sólo como el medio de comprar productos consumibles, sino también (gracias a su distribución desigual) como el medio

²⁷ Macpherson, 1962, página 208.

de adquirir tierras de mayor extensión a las que podría trabajar un hombre por sí solo. Dinero y tierra (pero también todo tipo de recursos, sean naturales o tecnológicos) son medios de producción de bienes que se transan en el mercado a un precio que genera más dinero del invertido para su producción. Dinero y tierra, utilizados en este sentido, son capital. Con todo, falta una variable en la ecuación, a saber, la mano de obra o fuerza de trabajo que se requiere para trabajar la tierra (pues para efectos del capital de nada sirve que un hombre posea 1000 hectáreas si no puede trabajarlas). Recordemos que el derecho liberal de propiedad incluye no sólo un derecho exclusivo del individuo sobre las tierras y el dinero, sino también sobre sus poderes naturales. En tanto propietario de sus poderes, se sigue que el individuo es libre de enajenarlos o venderlos en el mercado. Por ende, al igual que las tierras, los poderes de un individuo pueden ser adquiridos por el dinero, si tal es la voluntad de las partes (el contratista y el asalariado). Pero – nuevamente para efectos del capital – se requiere que el precio de la mano de obra sea menor al valor del producto que habrá de producir, pues si es equivalente el capitalista no obtendrá las ganancias que espera recibir en cuanto él es el que aporta el capital. Así, dado el caso que el asalariado produzca algo de valor “x” en el mercado, él recibirá “y” (una cifra inferior a “x”), la diferencia entre “x” e “y” quedando en manos del capitalista²⁸²⁹. En esto consiste la transferencia neta de poderes. Si esto es así, ¿qué razón tendría el asalariado para entrar en una relación de esta naturaleza? A esta pregunta sólo cabe una respuesta: su carencia de capital para trabajar por sí solo. Cuando los medios de producción (tierra, recursos, tecnología y, por cierto, el dinero en cuanto medio de adquirirlos) están en poder de unos pocos propietarios, al resto de los individuos no les queda más que pagar a los propietarios por el acceso a ellos con parte de sus poderes naturales (o de sus frutos): “Cuando toda la tierra y todo el capital es poseído por un grupo de personas, hay un cambio permanente en la distribución del producto total entre las personas, para desventaja de aquellas personas sin tierra ni capital. En cuanto estas últimas no pueden producir de forma independiente, no pueden demandar en remuneraciones un valor equivalente al que habría tenido el producto de su trabajo de haber trabajado en sus propias tierras o sobre su propio capital. Aquellos que

²⁸ Esto es extremadamente claro respecto de una sociedad preindustrial, en la que el trabajo es realizado, casi en su totalidad, por el ser humano. Sin embargo, la industrialización ha llevado a que la importancia del ser humano sea relativamente menor al de las máquinas en el proceso de producción, razón por la cual nuestra fórmula se vuelve más problemática y cuestionable. Con todo, lo fundamental es lo siguiente: si el asalariado tuviera una propiedad en los medios en que trabaja, su remuneración debería ser equivalente al costo del producto.

²⁹ Ver anexo II en página 34.

están en posesión de la tierra y el capital pueden, de esta manera, contratando el trabajo de otros, adquirir una transferencia neta de una parte de los poderes de otros (o de una parte del producto de esos poderes) para sí”³⁰. Así, aunque en una sociedad de mercado capitalista nadie puede obligar a otra persona a trabajar para él, pues cada cual es propietario de sus poderes y capacidades, sin embargo puede excluirlo de aquello que requiere para vivir y desarrollarse, y por ende, ponerlo en una situación en donde no tiene otra alternativa.

Según lo dicho hasta ahora, la transferencia neta de poderes consiste en la diferencia entre el valor del producto que produce el trabajador asalariado y el valor de su salario. Esta transferencia puede ser captada con precisión por el mercado. Sin embargo, Macpherson piensa que esta forma de medir la transferencia de poderes se queda corta en dos aspectos respecto de la disminución de los poderes del trabajador asalariado: “(...) deja fuera parte de la disminución en su poder productivo, y deja fuera por completo cualquier disminución relativa a sus poderes extra-productivos”³¹. Atendamos al primer punto: ¿qué parte de la disminución de su poder productivo no puede ser medida por el mercado? El valor de la satisfacción que habría tenido si hubiera podido usar su fuerza de trabajo de forma independiente. Esta satisfacción, aunque no es transferida, se pierde cuando el hombre (debido a su incapacidad de acceder a los medios de producción) tiene que vender su fuerza de trabajo a otro hombre: “(...) aunque el vendedor de hecho transfiere el total de su poder de trabajo, el control total de sus capacidades productivas, por el tiempo contratado, él puede transferir sólo parte del valor que hubiera tenido si hubiera sido capaz de conservarla; el resto del valor simplemente se pierde, y se pierde en virtud del hecho de que tiene que vender. Si fuera capaz de conservar su fuerza de trabajo, y usarla por sí mismo, el valor de ella sería el valor de la satisfacción *más* el valor de su aplicación en los materiales en que es aplicada”³². Sólo éste último valor puede ser transferido y medido por el mercado. Pero la medición del mercado pierde de vista también, en segundo lugar, el efecto que tiene la transferencia de poderes en los poderes extra-productivos del hombre – es decir, el efecto que tiene en su capacidad para desenvolverse en todas aquellas actividades que no dicen relación con la producción de bienes para el consumo. La presunción de Macpherson es que la manera en que son utilizadas las capacidades del

³⁰ Macpherson, 1962, página 56.

³¹ Macpherson, 1973, página 66.

³² *Ibid.*, página 66.

hombre en el proceso de producción se relaciona con la habilidad de la persona para usar y desarrollar sus capacidades fuera de ese proceso: la falta de control del hombre sobre su quehacer productivo deviene en una disminución de su control sobre sus actividades extra-productivas. Así, tenemos otra disminución de la esencia humana provocada por la relación entre capitalista y asalariado. Con todo esto, la conclusión de Macpherson es que la sociedad de mercado capitalista no sólo permite y deviene en una transferencia neta de poderes, sino también en una pérdida de poderes que no se deja medir por el mercado.

Ahora bien, que esta transferencia de poderes (que es también una pérdida de poderes) aparezca como tal, depende en gran medida del concepto de poderes que uno tenga en cuenta. Recordemos que mientras Bentham y Mill pensaban que el fin del hombre radicaba en la maximización de sus utilidades, Stuart Mill pensó que el fin del hombre radicaba en ejercitar, desarrollar y disfrutar sus atributos o capacidades humanas. De aquí se sigue un concepto ético de poderes: los poderes de un hombre son su potencial para desarrollar su personalidad. Por el contrario, del modelo de hombre de Bentham y Mill se sigue un concepto descriptivo de poderes, es decir, un concepto donde los poderes de un hombre aparecen como los medios presentes (naturales o adquiridos) con que cuenta para proveerse de futuras utilidades. El concepto descriptivo de poderes incluye las capacidades naturales del hombre más cualquier poder adicional que haya adquirido sobre los recursos o los poderes de otros hombres (es decir, más cualquier poder que haya logrado adquirir) o menos cualquier poder natural que le haya sido extraído por otros hombres. “Este concepto de poderes no estipula que el hombre deba tener el posibilidad poder (ability) de usar sus capacidades humanas plenamente”³³. Así, el concepto descriptivo de poderes se refiere a los poderes que el hombre tiene y no a los poderes que necesita para llevar una vida plenamente humana.

Con todo, ¿en qué sentido decimos que se requiere de esta distinción para captar la transferencia de poderes? Ella resulta esencial, pues vistas las cosas desde un concepto descriptivo de poderes, no hay ninguna transferencia neta de poderes – ni, por ende, ninguna disminución de la esencia humana – en una sociedad de mercado capitalista: “Desde el punto de vista del concepto descriptivo, no habrá ninguna transferencia neta de poderes (pues los poderes son definidos como los medios que cada hombre ha adquirido o le han sido dejados), y ninguna disminución de la esencia

³³ Ibid., página 9.

humana (pues la única idea de esencia humana implicada en este concepto de poderes es la del hombre como un consumidor de satisfacciones)”³⁴. Por el contrario, vistas las cosas desde un concepto ético de poderes, allí donde el hombre no tiene libre acceso a aquello que requiere para desarrollar su personalidad, habrá una continua transferencia de poderes y una continua disminución de su esencia humana. Es que el concepto ético de poderes incluye, a diferencia del concepto descriptivo, todo aquello que requiere el hombre para realizarse como hombre: “El concepto ético de los poderes de un hombre, siendo el concepto de un potencial para realizar algún fin humano, necesariamente incluye dentro de los poderes de un hombre no sólo sus capacidades naturales (su energía y habilidad) sino también su *poder* (ability) para ejercitarlas. Por lo tanto incluye el *acceso* a cualesquiera cosas fuera de su persona que sean requisitos para tal ejercicio”³⁵. Con todo esto, ya tenemos ante la vista la incompatibilidad que subyace a la teoría democrático liberal: es la incompatibilidad entre el modelo de hombre de Stuart Mill y el derecho de propiedad liberal. En otras palabras, es la incompatibilidad que hay entre el tipo de institución de propiedad que requiere el hombre en cuanto un consumidor y apropiador, y el tipo de institución de propiedad que requiere el hombre en cuanto alguien que desarrolla su personalidad.

Dado que la sociedad de mercado capitalista permite una continua transferencia y pérdida de poderes, ella constituye un modelo de sociedad inadecuado para maximizar la libertad de hombres y mujeres para desarrollar su personalidad. Ahora bien, Stuart Mill no vio contradicción alguna entre el principio capitalista de producción y su modelo de buena sociedad. ¿A qué debemos atribuir esto? Al parecer, Stuart Mill no fue capaz de ver que la sociedad de mercado capitalista impedía la realización de su principio equitativo de propiedad. El principio de Stuart Mill, recordemos, decía que las recompensas o remuneraciones debían ser proporcionales a la energía y habilidad expendidas por el individuo. El análisis de Macpherson de la relación entre capital y trabajo ha probado que este principio no es aplicable a una sociedad de mercado capitalista, pues ella distribuye las recompensas proporcionalmente a otros recursos poseídos (el capital), no importa cómo hayan sido adquiridos. Por otra parte, Stuart Mill escribió en una época en la que la escasez era aún muy latente: al capitalismo todavía le faltaba un siglo de desarrollo para que pudiera proveernos de los avances tecnológicos que hoy en día sostienen nuestros altos índices de productividad y de calidad de vida.

³⁴ Ibid., página 10.

³⁵ Ibid., página 9.

Así, no es descabellado pensar que Stuart Mill aceptó la sociedad de mercado capitalista porque pensaba que la única manera de sobreponerse a la economía de la escasez era a través de la productividad del capitalismo de libre empresa. En cuanto el capitalismo jugaba un rol fundamental en la maximización de la producción, tuvo que aceptar la vinculación entre sociedad de mercado y objetivos democráticos liberales. “Pero ese vínculo ya no es necesario; es decir, no es necesario si suponemos que ya hemos llegado a un nivel tecnológico de productividad que permite una vida cómoda para todos sin depender de incentivos capitalistas”³⁶. Esta suposición es fundamental para el pensamiento de Macpherson: que el capitalismo ha alcanzado tal nivel de productividad y de abundancia que las democracias liberales ya no requerirán, dentro del corto o mediano plazo, ni del trabajo incesante de los hombres ni de incentivos capitalistas a la producción.

En “Property” Macpherson señala que el derecho de propiedad no tiene porque limitarse al derecho de excluir al resto de los usos o beneficios de algo, sino que puede llegar a ser, con la misma legitimidad, un derecho a no ser excluido de los beneficios o usos de algo. Este es el derecho fundado por la institución de la propiedad común. Este derecho sería, a juicio de Macpherson, el derecho más exigido por la ética democrático-liberal y el más implicado por el concepto de esencia humana de Stuart Mill. ¿Qué implicaría, por lo pronto, este derecho? “El derecho a no ser excluido por otros puede ser determinado provisionalmente como el derecho individual a tener acceso por igual a los medios de producción y/o los medios de subsistencia”³⁷. La propiedad, en este sentido, puede tomar cualquiera, o ambas, de estas dos formas:

- a) El derecho de todos a acceder a los medios de producción acumulados.
- b) El derecho a un ingreso del producto total de la sociedad; un ingreso no en relación al trabajo, sino en relación a lo que se necesita para una vida plenamente humana³⁸.

La importancia de esta forma de propiedad es fundamental, pues gracias a ella ningún hombre puede transferir hacia sí los poderes de otros hombres: por ende, tampoco hay poderes que se pierdan ni esencia humana que se disminuya. Sólo esta forma de propiedad permite que la sociedad oriente todos sus recursos y fuerzas a la maximización del desarrollo de la personalidad.

³⁶ Macpherson, 1977, página 33.

³⁷ Macpherson, 1978, página 201.

³⁸ Ver anexo III en página 35.

Vemos que el modelo de sociedad que propone Macpherson está más cerca del socialismo que del liberalismo democrático. Sin embargo, Macpherson pensaba que un estado totalitario podía llegar a ser tan adverso al desarrollo de la personalidad como una sociedad de mercado capitalista (e incluso más). Con todo, la pregunta fundamental es ahora la siguiente: ¿es posible conjugar un modelo socialista de producción y distribución con las libertades civiles y políticas propias de la tradición liberal? ¿Qué respondería Macpherson? Esto es algo en lo que ahondaremos en la primera y segunda sección de la segunda parte.

Segunda Parte: las perspectivas de Macpherson para la democracia liberal.

Las obras de Macpherson que tomé en consideración para la elaboración de la primera parte de este ensayo fueron escritas entre 1962 y 1977, es decir, en plena guerra fría. Aunque no se pudo apreciar en la primera parte, la competencia entre el bloque comunista y el bloque occidental ocupó gran parte de su pensamiento. Macpherson pensaba que cada bloque tenía, respecto del otro, tanto una ventaja como una desventaja moral, y que, debido a la competencia en la que se hallaban, tenderían a reparar su desventaja y a mantener su ventaja – ya explicitaré por qué esperaba algo como esto. Es decir, Macpherson pensaba que liberalismo democrático y socialismo habrían de confluir, más temprano que tarde, en un modelo de sociedad más o menos similar. Macpherson, sin embargo, no pudo presenciar el desenlace de la competencia: murió en el año 1987, dos años antes que cayera el bloque comunista. El texto que utilizaré en la primera sección es “The Real World of Democracy”.

En la segunda sección quiero describir, en primer lugar, el modelo de democracia que predomina actualmente en nuestras democracias liberales. En segundo lugar, quisiera ver qué otras perspectivas (además de la competencia entre el bloque comunista y occidental) tenía Macpherson para el futuro de la democracia liberal. Utilizaré los capítulos cuarto y quinto de “La Democracia Liberal y su Época”.

Macpherson y su visión de la competencia entre el bloque comunista y el bloque occidental.

Recordemos que, para Macpherson, la buena sociedad depende de la cantidad de desarrollo de la propia personalidad que permite y fomenta para cada uno de sus miembros. Éste parámetro de buena sociedad no debe perderse nunca de vista, ya se trate de un análisis exclusivo – por ejemplo, de un análisis de la democracia liberal por

sí sola – o de un análisis comparativo – por ejemplo, de un análisis de la democracia liberal respecto del comunismo.

Por otra parte, de este parámetro depende, a juicio de Macpherson, que una sociedad califique de democrática o de no democrática. Vemos así que el concepto de democracia que maneja Macpherson es bastante más amplio que el concepto de democracia que nosotros tomamos por dado, a saber, el de la democracia como un mecanismo para autorizar y derrocar gobiernos. Con todo, no es que Macpherson quisiera dar al tacho de la basura con éste concepto, pero sí pensaba que no bastaba sólo con él. Una buena sociedad, esto es, una democracia en plenitud, no puede marginar (y esto es algo que se verá más adelante), según Macpherson, a la sociedad civil del poder y las decisiones políticas.

El término “ventaja” – y por ende, “desventaja” – es un término de carácter comparativo: se refiere siempre a la distancia que separa cualitativa o cuantitativamente a una(s) posición(es) respecto de otra(s) (sea temporal, espacial, moral, histórica, etc.). Macpherson compara al bloque capitalista con el bloque comunista en términos de ventajas y desventajas “morales”. ¿Qué entiende Macpherson por “moral”? Vuelta al comienzo de ésta sección: moral, para Macpherson, es lo que pone como fin último el desarrollo de la personalidad de todas las mujeres y hombres. Moral, buena sociedad, democracia, son palabras (*casi*) equivalentes en Macpherson.

Macpherson pensaba que la ventaja moral del bloque comunista respecto del capitalista – pero también de los países asiáticos y africanos recién independizados de Europa³⁹ –, consistía en que había puesto término (o estaba intentándolo al menos) a la transferencia compulsiva de los poderes entre los hombres. Al articular a la sociedad en torno a la institución de propiedad común, ningún hombre podía ser excluido por otro de aquello que requería para desarrollar su personalidad. Con todo, dado que la revolución rusa se realizó en condiciones adversas (pues la mayoría de la clase trabajadora era campesina y el capitalismo no había alcanzado a madurar), se tuvo que instalar un gobierno extremadamente autoritario y restrictivo respecto de las libertades políticas y civiles. Ellas constituían un peligro para el desarrollo y las metas de un socialismo; un socialismo que tenía que ponerse al día con el desarrollo tecnológico requerido para sostener a una sociedad sin necesidad de recurrir al trabajo compulsivo.

³⁹ Consultar tercer capítulo de “The Real World of Democracy”.

Esta ausencia de libertades políticas y civiles constituía su desventaja moral respecto del bloque capitalista.

En la introducción a ésta sección, dije que Macpherson pensaba que cada bloque tendería a reparar su desventaja y a mantener su ventaja moral. Ahora bien, ¿en qué basaba su optimismo? ¿No era acaso más factible pensar en un desenlace bélico? Macpherson creía que, dado el potencial destructivo de las armas del siglo XX (entre ellas la bomba atómica), era muy poco probable un desenlace de carácter bélico: ningún bloque estaría dispuesto a arriesgar su propia existencia. Así, Macpherson podía pensar que la competencia se daría en términos morales, es decir, que cada bloque buscaría remediar sus desventajas para ganar prestigio e influencia moral, tanto sobre los ciudadanos del propio bloque, como sobre los ciudadanos del bloque opuesto y de los países subdesarrollados que, poco a poco, irían creciendo. Ahora bien, ¿qué permitía pensar a Macpherson que ésta competencia, sumamente virtuosa, tendría lugar? ¿No era posible pensar también que cada bloque quedaría enmarañado e inmovilizado entre sus propias ventajas y desventajas? No si uno de los bloques tenía razones para dar un empuje a la competencia. Este empuje inicial vendría, según Macpherson, del bloque comunista y de los países subdesarrollados: “Ellos tienen todas las razones para introducir las libertades civiles y políticas tan pronto como puedan, ya que un estado policial es algo sumamente costoso y pérfido para cualquier grupo de gobernadores. Y cuánto más avancen en la mejora de los niveles de productividad que permiten satisfacer las necesidades reales de la gente, más capaces serán de costear las libertades civiles y políticas, ya que tendrán una base natural para un sistema político estable”⁴⁰. Así, si el bloque capitalista estuviera decidido a conservar sus ventajas y desventajas morales, Macpherson pensaba que poco a poco declinaría su poder. “Las sociedades que mejor satisfagan las demandas de su propia gente por derechos humanos iguales, por una igual libertad de todos los miembros a realizar su humanidad esencial, serán las que sobrevivan. Lo que estoy sugiriendo es que en el mundo, de ahora en adelante, el poder y la influencia dependerán de la ventaja moral. Y estoy sugiriendo que Occidente decaerá en poder a menos que pueda descartar nuestra moralidad de mercado posesivo”⁴¹.

Sabemos cuál fue el verdadero desenlace histórico: no sólo cayó el comunismo, sino que cayó gracias a una revolución de su propia gente. Hoy en día la mayoría de las

⁴⁰ Macpherson, 1966, página 66.

⁴¹ Ibid., página 66.

naciones alguna vez anexadas al bloque son democracias liberales de mercado capitalista, y ninguna recuerda con mucho cariño la figura de Joseph Stalin. Podemos afirmar, con toda certeza, que el prospecto de Macpherson fue totalmente errado. Con todo, yo creo que éste error no desautoriza ni vuelve obsoleto el pensamiento de Macpherson. No cabe la menor duda que él hubiera sido uno de los primeros en condenar el régimen estalinista de haber sabido qué estaba ocurriendo allí realmente. Por lo demás, él jamás puso las manos al fuego por el bloque comunista, sino que, muy por el contrario, fue siempre extremadamente cuidadoso y cauteloso en sus referencias.

Ahora bien, ¿qué implicancias tiene la caída del bloque comunista para el futuro de la democracia liberal? ¿Se ha librado con esto de la necesidad de tener que corregir su desventaja moral? Yo creo que no. La caída del comunismo no resuelve los problemas de las democracias liberales. Pero, entonces, ¿qué caminos alternativos a la competencia entre los dos grandes bloques podrían conducir a su transformación? Esto es algo que veremos en la última parte de la próxima sección.

Otras perspectivas.

En nuestras democracias liberales actuales predomina, en mayor o menor grado, el modelo elitista pluralista de equilibrio. Para Macpherson, éste modelo de democracia constituye en gran medida un retorno al modelo de democracia de Bentham y Mill. ¿Por qué decimos esto? Porque el modelo de hombre que opera a su base (en cuanto se jacta de ser un modelo descriptivo) es el del hombre en cuanto forjado por una sociedad individualista de mercado. Parece que Schumpeter hubiera olvidado todo ideal de buena sociedad y poco o nada hubiera escuchado a Stuart Mill. Para Schumpeter la democracia no es un tipo de sociedad ni un conjunto de objetivos morales, sino sólo un mecanismo para elegir y autorizar gobiernos. Este mecanismo consiste, según él, en una competencia entre dos o más grupos auto-elegidos de políticos (élites) organizados en partidos políticos, para ver quién consigue los votos que le permitirán gobernar hasta las próximas elecciones. Con esto, el papel de los votantes en las cuestiones políticas se ve severamente reducido: “La función de los ciudadanos se limita a escoger entre grupos de políticos periódicamente, en el momento de las elecciones. La capacidad de los ciudadanos para sustituir a un gobierno por otro los protege contra la tiranía”⁴². El papel de los ciudadanos no es el de decidir cuestiones políticas, y después elegir

⁴² Macpherson, 1977, página 96 y 97.

representantes que las pongan en práctica: ellos se limitan a escoger entre la oferta que proveen las diversas élites en competencia. Con esto, pensaban sus defensores, se logra un gobierno estable capaz de equilibrar la oferta y la demanda. Vemos así, en qué sentido es un modelo elitista pluralista de equilibrio: los partidos son manejados por élites (elitista) que compiten (pluralista) por ofrecer las mejores mercaderías políticas a los consumidores políticos, logrando así un equilibrio (de equilibrio) entre oferta y demanda.

Para Macpherson, éste modelo de democracia mercantil no es para nada democrático: en primer lugar, “(...) en la medida en que el sistema de mercado político, conforme a la analogía del mercado económico, es lo bastante competitivo para producir la oferta y la distribución óptima de mercaderías políticas, óptima en relación a la demanda, lo que hace es registrar y responder a lo que los economistas llaman la demanda *efectiva*, es decir, las demandas que cuentan con una capacidad adquisitiva suficiente para respaldarlas. En el mercado económico esto significa sencillamente dinero, tanto si el dinero se ha adquirido como producto de la energía de sus poseedores como si lo ha sido de otro modo. En el mercado político, la capacidad adquisitiva es en gran medida, aunque no exclusivamente, dinero: el dinero necesario para apoyar a un partido o a un candidato en una campaña electoral, para organizar un grupo de presión o para comprar espacio o tiempo en los medios de comunicación social (o para poseer algunos medios de comunicación social)”⁴³. Pero entonces el proceso equilibrador difícilmente puede llamarse democrático en sociedades con una considerable desigualdad de riquezas y de oportunidades como son las nuestras. Por otra parte, los grupos que hayan carecido de educación ni experimenten ningún grado de desarrollo de la personalidad en su trabajo diario, no tendrán motivos para participar, pues sabrán que su participación no aportará mucho. Así, la desigualdad económica crea la apatía política.

Pero, además, el modelo elitista pluralista de equilibrio contribuye directamente a la apatía, pues las funciones que debe desempeñar un sistema de partidos en una sociedad desigual con sufragio universal requieren que se difuminen las cuestiones y disminuya la responsabilidad de los gobiernos ante los electorados, “(...) y ambas cosas reducen el incentivo de los votantes para esforzarse en formular una opción”⁴⁴. Los defensores de éste modelo piensan que se requieren estos niveles de apatía para

⁴³ Ibid., página 106.

⁴⁴ Ibid., página 107.

mantener la estabilidad del sistema, pues una mayor participación podría ponerla en peligro.

Porque el modelo responde a las demandas *efectivas* – esto es, sólo a aquellas que tienen capacidad adquisitiva – y porque además, los partidos políticos consisten en élites, el mercado político de este modelo dista de ser plenamente democrático y competitivo. Dista de ser plenamente democrática, pues las demandas de las clases socioeconómicas más altas son las más efectivas. Dista de ser plenamente competitivo, pues permite un mercado político de carácter oligopólico: “Cuando hay tan pocos vendedores no necesitan responder, y no responden, a las demandas de los compradores igual que deben hacerlo en un sistema plenamente competitivo”⁴⁵. Con todo lo realista que resulta éste modelo respecto de nuestras sociedades actuales, no debiéramos dejarnos seducir por su realismo. En vez de adaptar nuestro modelo de sociedad al modelo realmente existente, debiéramos tratar de orientar o adaptar nuestro modelo realmente existente al modelo que nosotros consideramos bueno y moral. Así, con todo lo realista que es el modelo de Schumpeter, es “(...) realista para una sociedad a la que se considera incapaz de ir más allá del mercado económico oligopólico, de la desigualdad de clases y de la visión de sí misma de la gente como esencialmente consumidora”⁴⁶.

En el último capítulo de “La Democracia Liberal y su Época” Macpherson aborda la posibilidad de un modelo de democracia participativa. Lo que a Macpherson le interesa en éste capítulo no es tanto explicitar cómo podría funcionar, sino ver qué caminos podrían aproximarnos a un modelo de esta naturaleza: “La cuestión pasa a ser esta: ¿qué barreras hay que eliminar, es decir, qué cambios de nuestra sociedad actual y de la ideología dominante en la actualidad son requisitos previos o complementarios del logro de una democracia participativa?”⁴⁷. El primer cambio requerido es que la gente pase de verse a sí misma y de actuar como esencialmente consumidores y apropiadores a verse y actuar como personas que ejercitan sus propias capacidades y disfrutan con el ejercicio y el desarrollo de éstas. Pero éste requisito no se aplica sólo a la aparición, sino también al funcionamiento de la democracia participativa, ya que ésta última imagen de uno mismo aporta un sentimiento de comunidad que la primera con comporta: “Un individuo puede adquirir y consumir para sí mismo, para la propia satisfacción o para

⁴⁵ Ibid., página 108.

⁴⁶ Ibid., página 110.

⁴⁷ Ibid., página 120.

indicar superioridad respecto de los otros, lo cual no requiere ni fomenta un sentimiento de comunidad, mientras que el desarrollo y el disfrute de las propias capacidades se ha de realizar, en su mayor parte, conjuntamente con otros, en una relación de comunidad de algún tipo. Y no cabe duda de que el funcionamiento de una democracia participativa requeriría un sentimiento de comunidad más fuerte que el actual”⁴⁸.

Otro requisito es la disminución de la desigualdad social y económica actual, pues esa desigualdad requiere un sistema no participativo de partidos para que la sociedad funcione. Si la desigualdad ha de persistir, lo más probable es que continuemos atrapados en el modelo de democracia de Schumpeter, y la elección probable de la gente será la de mantener este sistema antes de tomar la vía de la revolución.

Con todo esto, dice Macpherson, parece que nos hallamos atrapados en un círculo vicioso, pues parece poco probable que pueda lograrse cualquiera de estos dos requisitos previos sin una mayor participación democrática. “La reducción de la desigualdad social y económica es poco probable si no existe una acción democrática fuerte. Y parece, tanto si seguimos a Mill como a Marx, que la única forma de que las gentes puedan trascender su conciencia de sí mismas como consumidoras y apropiadoras es a través de la intervención efectiva en la acción política conjunta”⁴⁹. ¿Existe alguna salida para éste círculo vicioso? Macpherson cree que sí, aunque piensa que ella no se atiene a la pauta propuesta o esperada en el siglo XIX por Marx o Stuart Mill. Sin embargo, Marx y Stuart Mill compartían una percepción que Macpherson piensa que haríamos bien en seguir: ellos suponían que los dos requisitos que de forma abstracta parecen requisitos previos el uno del otro – por una parte, el volumen de participación política, y por otra, la desigualdad social y económica prevaleciente y la imagen de hombre como consumidor y apropiador – “(...) llegarían fase por fase y recíprocamente, de manera que un cambio incompleto en el uno llevaría a algo de cambio en el otro, lo que conduciría a un mayor cambio en el primero, y así sucesivamente”⁵⁰. Con esto la idea que Macpherson intenta instalar es que no hace falta esperar a que uno de los cambios sea completo antes de que pueda iniciarse el otro.

Macpherson piensa que hay al menos tres cambios visibles – es decir, que están teniendo lugar – que podrían aportar a la ruptura del círculo vicioso:

⁴⁸ Ibid., página 121.

⁴⁹ Ibid., página 121.

⁵⁰ Ibid., página 122 y 123.

- 1- Cada vez son más los que cuestionan, en términos de costos y beneficios, el incremento a toda costa del producto nacional bruto. Los costos irreversibles que está teniendo nuestro instinto exacerbado de producción en el medioambiente son más que evidentes. La calidad de vida, en este sentido, ya no pasa por una explotación ilimitada de la naturaleza.
- 2- Existe una conciencia cada vez mayor de los costos de la apatía política. “Se está empezando a apreciar que la no participación de ciudadanos y obreros, o su escasa participación, o la participación exclusivamente por vías rutinarias, permite que la concentración del poder empresarial domine nuestros barrios, nuestros empleos, nuestra seguridad y la calidad de vida, tanto en el trabajo como en la casa”⁵¹.
- 3- La capacidad del capitalismo cada vez mayor para producir mercaderías y ocio tiene su reverso en su necesidad cada vez mayor de difundirlos de forma más generalizada: si la gente no puede comprar las mercaderías, entonces la producción de éstas no rinde beneficios⁵².

Dado los altos niveles de productividad que hemos alcanzado en virtud del propio capitalismo, estamos en condiciones de vivir perfectamente bien sin necesidad de depender de incentivos capitalistas a la producción. Pero esto depende, como ha mostrado Macpherson, de nuestra capacidad para poner el desarrollo de la personalidad por sobre nuestro deseo infinito e insaciable de riquezas materiales. El equilibrio con el medio-ambiente, el bienestar en el trabajo y en la familia, la maximización de la calidad moral del hombre, debieran ser nuestras prioridades fundamentales.

⁵¹ Ibid., página 124.

⁵² Ahora bien, alguien podría argumentar a favor del capitalismo en forma inversa: el capitalismo produce lo que la gente puede consumir, y para que pueda consumir, le interesa una distribución más equitativa de las riquezas. Por ende, el capitalismo contribuye al crecimiento económico de forma virtuosa.

Anexo I.

La primera limitación (que toda apropiación de algo debía dejar suficiente e igualmente bueno para el resto) ya no vale después de la introducción del dinero – que, recordemos que, según Locke, se habría producido por acuerdo tácito entre todos los hombres en el estado de naturaleza. “Su razonamiento parece haber sido que la consecuencia automática de la introducción del dinero es el desarrollo de una economía comercial, por ende la creación de mercados para el trabajo de tierras que antes no tenían ningún valor, por ende la apropiación de tierras que antes no valía la pena apropiarse. Y por implicación, consentimiento al uso del dinero es consentimiento a sus consecuencias. Por ende está justificado que un individuo se apropie de tierras aún cuando no deje tierras suficientes e igualmente buenas para el resto”⁵³. Locke pensaba que la riqueza individual contribuía a la riqueza nacional: 1 acre explotada por el trabajo del hombre vale 10 veces más que un acre abandonada a la naturaleza. Aunque uno se apropie de más tierra de lo que permite el límite natural, la mayor productividad de la tierra apropiada “(...) más que compensa por la inexistencia de tierras disponibles para otros. (...) Esto asume, por supuesto, que el incremento en el producto total será distribuido en beneficio, o al menos no en detrimento, de aquellos que quedaron sin tierras. Locke hace éste supuesto. Incluso el asalariado sin tierras tiene los medios para subsistir”⁵⁴. Así, si bien es cierto que tras la introducción del dinero no queda suficiente tierra igualmente buena para el resto, hay una mejor vida para ellos. Y el derecho a la vida era el derecho fundamental desde el cual Locke había reconocido el derecho a la apropiación y sus límites. Cuando la tierra es totalmente apropiada y trabajada, hay una mayor producción que, aunque no se reparte en partes iguales, alcanza como para que todos prefieran el sistema de apropiación ilimitada. “Así, cuando los resultados a los que conduce una apropiación más allá del límite inicial son medidos por la prueba fundamental (provisión de las necesidades de la vida para todo el resto) en vez de ser medidos por la prueba instrumental (disponibilidad de suficientes tierras para que el resto pueda satisfacer las necesidades de la vida), la apropiación más allá del límite cobra una virtud positiva”⁵⁵. La afirmación de una limitación en la apropiación no era absoluta, sino relativa al derecho del hombre a su subsistencia; a apropiarse los medios para ella. Este derecho puede ser satisfecho de dos modos: o poniendo una limitación en

⁵³ Macpherson, 1962, página 211.

⁵⁴ Ibid., página 212.

⁵⁵ Ibid., página 213.

la apropiación de la tierra, o bien asumiendo un arreglo que asegure que todo el que carezca de tierra pueda asegurar su subsistencia por su trabajo. Este arreglo es una consecuencia natural de la introducción del dinero.

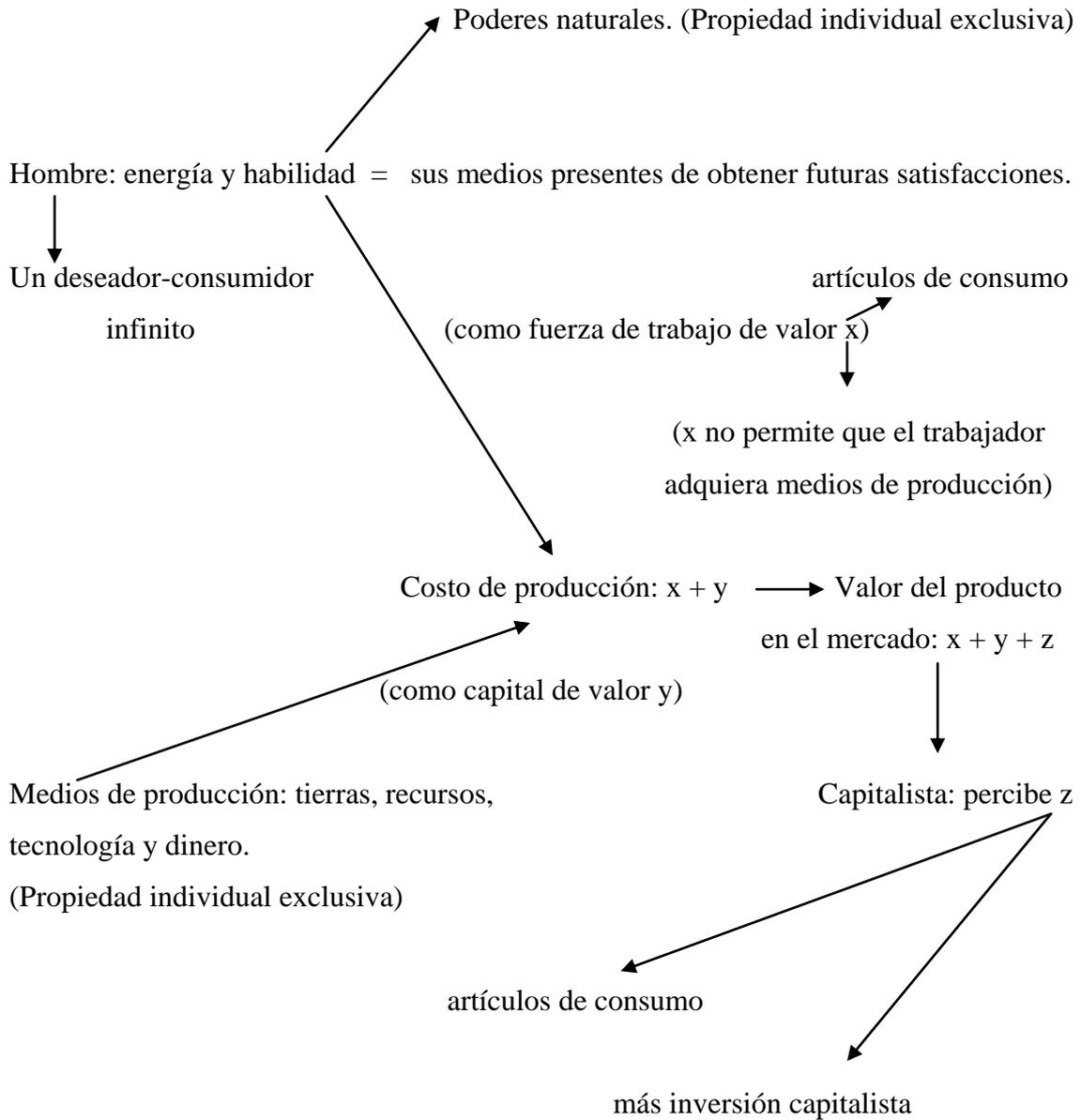
La tercera limitación parece ser la más difícil de trascender. La dificultad, uno tendería a pensar, radicaría en demostrar cómo esta limitación es trascendida con la introducción del dinero. “Pero Locke no pensó así. Él no dio ningún argumento explícito para éste propósito. No necesitaba hacer eso, si todo el tiempo había asumido la validez de la relación asalariada, por la cual un hombre puede adquirir legítimamente un título sobre el trabajo de otro hombre. Debemos indagar si hay alguna razón para presumir que Locke estaba asumiendo ésta relación como correcta y natural”⁵⁶. Uno de los postulados de Locke era que cada hombre era propietario de su capacidad de trabajo, y que, por ende, los frutos de su trabajo eran también de su propiedad exclusiva. ¿No resulta contradictorio este postulado con la relación asalariada, según la cual el hombre transa su capacidad de trabajar a cambio de un salario? “Por el contrario, mientras más enfáticamente se afirma que el trabajo es una propiedad, más se la entiende como algo alienable. Ya que propiedad en el sentido burgués no significa sólo el derecho a gozar y a usar; es un derecho a disponer de, a intercambiar, a alienar. Para Locke el trabajo de un hombre es tan incuestionablemente su propia propiedad, que puede libremente venderla por un salario”⁵⁷. El lector que desee averiguar sobre qué argumentos se basa la presunción de Macpherson puede ir a la página 218 de “The Political Theory of Possessive Individualism”. Yo creo que su presunción es válida, pues de otro modo no se entendería la aceptación de Locke de la relación asalariada como legítima y natural.

⁵⁶ Ibid., página 214.

⁵⁷ Ibid., página 215.

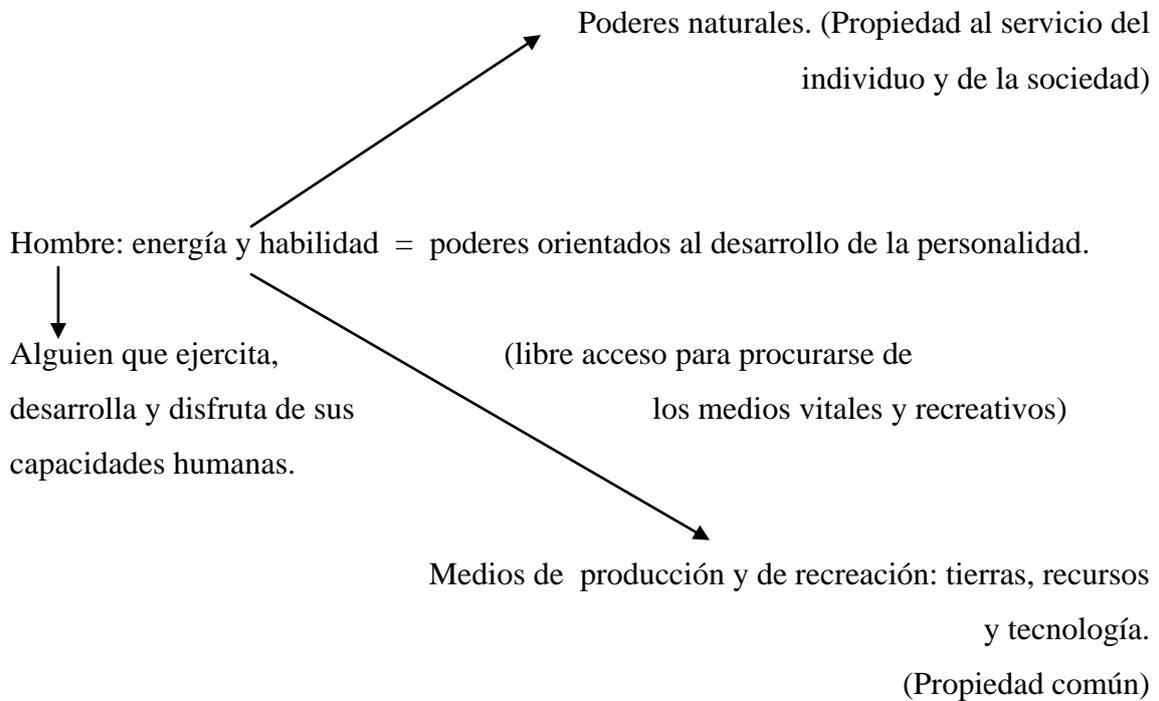
Anexo II.

Modelo de Producción y Distribución Capitalista.



Anexo III.

Modelo de Producción y Distribución Socialista.



Bibliografía:

-1962, Macpherson, *The Political Theory of Possessive Individualism*, Oxford University Press (Londres, 1962).

-1966, Macpherson, *The Real World of Democracy*, Oxford University Press (Londres, 1966).

-1973, Macpherson, *Democratic Theory*, Clarendon Press (Londres, 1974).

-1977, Macpherson, *La Democracia Liberal y su Época*, Alianza Editorial (Madrid, 1997).

-1978, Macpherson, *Property*, University of Toronto Press, (Canadá, 1978).

Todas las traducciones son mías salvo las de *La Democracia Liberal y su Época*.